TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 4 de mayo de 2021
EXPEDIENTE 13/2021 y su acumulado el 14/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GRUPO AGROPECUARIO EL PARAJE S.P.R. DE C.V., por conducto de su presidente de consejo de administración Russel Humberto Bermejo Villanueva.

- DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 4 de mayo de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 3 de mayo de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas por la parte actora, no así las ofrecidas por la autoridad demandada y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría